

Entre tradiciones, memorias y algoritmos: el patrimonio cultural inmaterial frente a la inteligencia artificial y los riesgos de descontextualización

Between Traditions, Memories and Algorithms: Intangible Cultural Heritage versus Artificial Intelligence and the Risks of Decontextualization

Oscar Sevilla Herrera

Universidad de Santiago de Compostela

oscar.sevilla@rai.usc.es

<https://orcid.org/0000-0001-6547-0992>

Recibido: 02/12/2025

Revisado: 09/06/2026

Aceptado: 09/06/2026

Publicado: 01/07/2026

Sugerencias para citar este artículo:

Sevilla Herrera, Oscar (2026). «Entre tradiciones, memorias y algoritmos: el patrimonio cultural inmaterial frente a la inteligencia artificial y los riesgos de descontextualización», *Tercio Creciente*, 30, (pp. 143-168), <https://dx.doi.org/10.17561/rtc.30.10094>

Resumen

Este trabajo analiza la interacción contemporánea entre el patrimonio cultural inmaterial (PCI) y la inteligencia artificial (IA) como un primer acercamiento. Se explora la posibilidad de considerar a la IA como un agente cultural desde diversas perspectivas. Asimismo, nos enfocamos en identificar las áreas de oportunidad que surgen de la relación entre el PCI y la IA en distintos sectores, sin perder de vista que los riesgos asociados son múltiples y latentes. En este sentido, abordamos particularmente el riesgo de la descontextualización y desglosamos varios supuestos en los que la IA puede propiciar dicho escenario.

Palabras clave: patrimonio cultural inmaterial, inteligencia artificial, descontextualización cultural.

Abstract

This work analyzes the contemporary interaction between intangible cultural heritage (ICH) and artificial intelligence (AI) as an initial academic approach. It explores the possibility of considering AI as a cultural agent from various perspectives. Likewise, we focus on identifying the areas of opportunity that emerge from the relationship between ICH and AI across different sectors, while acknowledging that the associated risks are multiple and persistent. In this regard, we specifically address the risk of decontextualization and outline several scenarios in which AI may contribute to such outcomes.

Keywords: Intangible Cultural Heritage, Artificial Intelligence, Cultural Decontextualization.

1. Introducción

En la actualidad, nos encontramos ante un contexto propicio para el auge de la inteligencia artificial (IA, en adelante), cada vez más inmiscuida en los procesos y elementos culturales gracias a los continuos avances tecnológicos. No obstante, un mundo orientado hacia la modernidad y celeridad no puede dejar de lado los sentidos tradicionales resguardados en muestras de identidad, especialmente aquellas que configuran al patrimonio cultural inmaterial (PCI, en adelante), el cual, para subsistir, debe ser transmitido de generación en generación tanto de forma oral como práctica. El PCI funciona como un aliciente para la integración comunitaria y la salvaguardia de acervos culturales intangibles; pese a ello, su posicionamiento contemporáneo se encuentra circunscrito a escenarios convergentes dentro de los cuales se enfrenta a la inclusión y adopción de mediaciones digitales.

La IA, como herramienta, ha sido utilizada en innumerables áreas del conocimiento como estrategia de mejora de procesos. En el ámbito del patrimonio cultural, puede emplearse para establecer vías de difusión mediante recursos tecnológicos, para el resguardo documental, el manejo de bases de datos e incluso para optimizar metodologías de preservación, como la reconstrucción digital, la predicción del deterioro en bienes monumentales o la restauración asistida en determinadas obras. Demostrando que su inclusión resulta fructífera en cuestiones álgidas que atañen al patrimonio cultural.

Por otro lado, si nos enfocamos en el área del PCI, donde se desarrollan acciones estrechamente vinculadas con el sentido humano, como la interacción con la naturaleza, el respeto a la diversidad cultural y la promoción continua de la creatividad humana, la IA puede convertirse en un recurso para su revalorización. Vale la pena revisar la investigación presentada por Fu, *et al* (2025), quienes examinan tecnologías de IA aplicadas a la documentación, el análisis y la revitalización de prácticas culturales obteniendo resultados interesantes. Sin embargo, este entrelazamiento no exime la posibilidad de enfrentar riesgos como la descontextualización de prácticas tradicionales, la pérdida del sentido comunitario, la distorsión de significados o conflictos con derechos culturales e intelectuales.

De esta manera, nuestra intención con el presente artículo es llevar a cabo una reflexión crítica sobre la IA y la articulación de tecnologías emergentes con la salvaguardia y atención de las necesidades del PCI, a partir del análisis bibliográfico. Asimismo, deliberaremos hipótesis en las que la interacción entre la IA y el PCI podría conducir a procesos de descontextualización.

2. Definiendo patrimonio cultural inmaterial

Durante la introducción hemos mencionado de forma constante dos términos que estarán correlacionados a lo largo del presente artículo: PCI e IA. Por ello, es necesario presentarlos mediante definiciones que les otorguen sentido.

Comencemos con el PCI desde una postura institucional. En 2003, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) emitió la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, un tratado internacional multilateral y de carácter vinculante creado con el objetivo de proteger y promover el PCI de la humanidad. En su artículo 2.1 encontramos una definición de PCI, que citamos:

“Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana...” (UNESCO, 2003).

La convención de 2003 no solo aporta una definición general del PCI, sino que la complementa de cinco grupos casuísticos: a) las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; b) las artes del espectáculo; c) los usos sociales, rituales y actos festivos; d) los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y e) las técnicas artesanales tradicionales. Si optamos por una definición introductoria, esta resulta completa; sin embargo, si buscamos enriquecerla desde un punto de vista académico, podemos recurrir a Topete & Rebollo (2016), quienes proponen que el PCI “Se trata de un tesoro acumulado y enriquecido generacionalmente que, por su cotidianeidad, pasa fácilmente desapercibido. Por eso mismo, hasta hoy nos ha parecido que, o no es digno de conservarse, aunque sí de estudiarse y divulgarse y hasta explotarse mercenariamente” (p. 306).

Lo importante es comprender que el PCI es un patrimonio caracterizado por su constante dinamismo. Tan es así que Santamarina (2013) afirma que se trata “de una demarcación en sí misma confusa y contradictoria (p. 264), idea que Amselle (2004) refuerza al señalar que el concepto de patrimonio inmaterial es sumamente ambiguo,

dado que pasa por alto los intercambios, las transferencias y los puentes de todo tipo que existen entre las culturas.” (p. 90). De este modo, el dinamismo propio de su existencia también se presenta en sus debates conceptuales.

Por ello, optamos por entender al PCI a partir de sus características fundamentales, que, según Irigaray (2013), son cuatro: 1) ser tradicional, contemporáneo y viviente al mismo tiempo; 2) funcionar como un factor integrador en las comunidades; 3) ser representativo de las identidades y; 4) estar basado en la comunidad. Por estos motivos, su conceptualización ha cambiado sustancialmente con el paso del tiempo. Esta concepción basada en características, aunque secundada por la UNESCO, no es la única aplicable, pues existen otros posicionamientos que permiten un análisis más completo o abren nuevos panoramas.

Por ejemplo, Schreinmoser (2025, pp. 67 – 68) precisa una serie de características del PCI que, de forma resumida, son las siguientes: 1) una definición muy amplia que abarca manifestaciones altamente diversas; 2) las comunidades, grupos o individuos son los que ocupan el centro de la definición; 3) destaca el carácter intergeneracional y contextual; y 4) posee un efecto y papel cohesionador otorgando un sentimiento de identidad. Observamos que estas características se complementan con las previamente expuestas, al tiempo que profundizan en el papel de las personas y aluden a la complejidad del PCI, caracterizada por su diversidad.

En otro orden de ideas, Encabo (2023, pp. 74 – 77) se enfoca en los elementos y componentes para la ejecución, para este autor el PCI: 1) es una manifestación social actual de un legado cultural preexistente; 2) tiene la originalidad como elemento colectivo; 3) es perceptible por cualquiera de los sentidos; 4) posee un marco temporal; y 5) dispone de un marco espacial. Este compendio resalta la centralidad de las manifestaciones y expresiones intangibles y su efecto en los sujetos, al tiempo que enfatiza la importancia del entorno y contexto de su ejecución.

Si buscamos una visión pragmática, acudimos a Marzal Raga (2021), quien propone una tipología de bienes del PCI, complementaria a los grupos casuísticos enunciados en la Convención de la UNESCO, clasificándolo así:

Tipología de bienes pertenecientes al PCI	
Tradiciones y expresiones orales, incluidas las modalidades lingüísticas, así como la toponimia tradicional	Artes del espectáculo
Usos sociales, rituales y actos festivos	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
Técnicas artesanales tradicionales	Gastronomía, elaboraciones culinarias y alimentación
Aprovechamientos específicos de los paisajes naturales	Formas de socialización colectiva y organizaciones
Manifestaciones sonoras, música y danza tradicional	Bienes materiales asociados al PCI

Tabla 1. *Tipología de bienes pertenecientes al PCI*. Fuente: Elaboración propia con base en Marzal Raga, 2021.

Antes de cerrar este apartado, presentamos la perspectiva de Núñez (2024), quien afirma que el PCI “Se trata de un legado transmitido a lo largo de generaciones, mantenido en el acervo de las distintas comunidades y grupos sociales, que ha presidido las relaciones humanas no solo como causa de convivencia e identidad, sino también interactuando con la naturaleza y su propia historia, infundiendo un sentimiento de pertenencia, identidad y continuidad a lo largo de sus vidas” (p. 221). Esta idea nos parece una adecuada síntesis de los contenidos expuestos.

Finalmente, retomamos la reflexión de Schreinmoser (2025), quien sostiene que “el PCI no consiste en artefactos fijos y permanentes, sino que es un proceso cultural y social” (p. 68). Esta última consideración nos recuerda que el valor del PCI radica en su devenir constante al ser un proceso vivo, reflejo de continuidad y transformación junto con las comunidades que lo recrean, forjando una íntima conexión. Asimismo, su capacidad de adaptación es esencial para asegurar su flujo dinámico entre identidad, pertenencia y representación de sus portadores.

3. Definiendo inteligencia artificial

En este punto, nuestra intención es proporcionar un bosquejo de lo que significa inteligencia artificial. Advertimos desde el principio que se tratará de una descripción superficial, ya que profundizar en su análisis conceptual excede nuestras pretensiones, además de que un estudio exhaustivo de este ámbito merecería una investigación propia. Hecha esta aclaración, pasamos a lo fundamental del apartado.

Hablar de IA y sus funciones es un tema recurrente en la sociedad actual. Pese a sus rasgos controversiales, lo cierto es que, como prospecto tecnológico, tiende a incrustarse hondamente en el acontecer cotidiano de diversos sectores sociales y académicos. Prueba de ello son los estudios realizados sobre su relación con la arquitectura (Martínez & Castellanos, 2023), la robótica (Porcelli, 2020), la contabilidad (Almeida-Blacio, *et al*, 2024) y la medicina (Thomas, *et al*, 2021).

Para esclarecer el origen del término IA, destacamos la Conferencia de Dartmouth titulada *A proposal for the Dartmouth summer research Project on Artificial Intelligence* (2006), realizada originalmente por Minsky, Rochester, Shanon y McCarthy en 1955. Este encuentro abrió las puertas a un nuevo campo de investigación y abordó con optimismo el porvenir de la IA como disciplina científica. McCarthy, uno de los acuñadores del término, ofrece una aproximación descriptiva en su estudio *What is artificial intelligence?* (2007), concebido como una guía de preguntas básicas sobre la IA con un lenguaje sencillo dirigido al público general. Uno de los primeros cuestionamientos es “¿qué es la inteligencia artificial?”, cuya respuesta citamos a continuación:

“It is the science and engineering of making intelligent machines, especially intelligent computer programs. It is related to the similar task of using computers to understand human intelligence, but AI does not have to confine itself to methods that are biologically observable.” (McCarthy, 2007, p. 2)

Esta definición nos permite comprender la IA como una disciplina científica orientada a la elaboración de sistemas que pretenden simular el razonamiento humano. Asimismo, nos permite entenderla como una herramienta interdisciplinaria, más allá de ser únicamente una tecnología de automatización.

Adentrándonos en la visión de la IA como herramienta coadyuvante para la resolución interdisciplinaria y desde una percepción más moderna, Razavian, *et al* (2020) la describen así:

“Artificial intelligence (AI) is a broad field that investigates constructing computer programs that exhibit some form of intelligent behavior. Examples of such behavior include playing botext ors, recognizing speech, identifying objects in images, understanding relations between entities in text, or translating text between two languages.” (p. 1)

Entendemos que la IA está diseñada como un sistema informático capaz de llevar a cabo funciones cognitivas inherentemente humanas. En un funcionamiento óptimo, la IA hace uso de datos, metadatos, algoritmos y capacidad computacional para razonar, aprender, percibir, tomar decisiones e incluso generar contenido. Estos sistemas deben mantenerse en constante actualización para adaptarse y mejorar. Así, la IA puede abordarse desde una perspectiva operacional centrada en sus modelos y técnicas y desde una perspectiva funcional centrada en las capacidades que exhibe según distintos contextos de aplicación, como predicciones, recomendaciones o grados de autonomía.

Esta dualidad de la IA también se observa en sus especializaciones, entre las cuales destacan el aprendizaje automático (AA) y el aprendizaje profundo (AP) (Díaz – Ramírez, 2021, García – Velázquez, 2023). El AA se caracteriza por ser un campo de estudio que permite a los sistemas informáticos desarrollar habilidades de aprendizaje sin requerir programación específica, mediante técnicas y períodos de entrenamiento que maximicen su eficacia. Por su parte, el AP se fundamenta en el uso de redes neuronales artificiales que emulan las biológicas dentro de un modelo computacional, con el fin de realizar operaciones complejas basadas en secuencias lógicas (Díaz – Ramírez, 2021; García – Velázquez, 2023).

No cabe duda de que la IA se posiciona como una realidad y que su auge “nos obliga a los estudiosos de la cultura a replantearnos muchos de los principios de este campo” (Yúdice, 2023, p. 61). El ámbito del patrimonio cultural, y en particular del PCI, no permanece ajeno a este nuevo escenario. Si bien, las funciones de la IA “emergen como poderosas herramientas para la gestión del patrimonio cultural, ofreciendo un amplio abanico de posibilidades para su preservación, promoción, difusión y accesibilidad” (Irala, 2024, p. 2), también pueden conducir a descontextualizaciones del PCI si no se utilizan de manera ética, respetuosa y responsable.

Antes de adentrarnos en las interacciones entre IA y PCI, vale la pena preguntarnos si la IA es únicamente una herramienta de apoyo o si, debido a su intervención, podría considerarse un agente cultural.

4. La inteligencia artificial como agente cultural

Iniciamos este apartado definiendo qué es un agente cultural y a qué o a quién se le puede denominar así. Para Martinell (1999), los agentes culturales son aquellos *actores que intervienen o pueden intervenir en la articulación de las políticas culturales* (p. 201). Estos agentes “cambian y evolucionan de acuerdo con las variables espacio/territorio/ tiempo/ evolución-contexto (próximo y global), representando un factor determinante en la consolidación de la intervención social en un campo concreto” (p. 202).

Por otro lado, Coelho (2004) los describe como

“Aquel que sin ser necesariamente un productor cultural interviene en la administración de las artes y de la cultura, propiciando las condiciones para que otros creen o inventen sus propios fines culturales. Actúa más frecuentemente, aunque no de manera exclusiva, en el área de la difusión; por lo tanto, está más cerca del público que del productor cultural organiza exposiciones, muestras y conferencias, prepara catálogos y folletos, realiza investigaciones de tendencias, estimula individuos y grupos para la autoexpresión, en fin, tiende el puente entre la producción cultural y sus posibles públicos.” (p. 40)

Robusteciendo estas descripciones, Mendoza (2018) afirma que “concebir a los sujetos como agentes hace referencia a entender a estos como individuos actuantes con capacidad de decisión y acción sobre sus elementos culturales, enfatizando en la posibilidad de hacer patrimonio” (p. 77). A partir del contenido de estas definiciones y mediante la consulta del *Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural* (2022), advertimos las siguientes características de los agentes culturales:

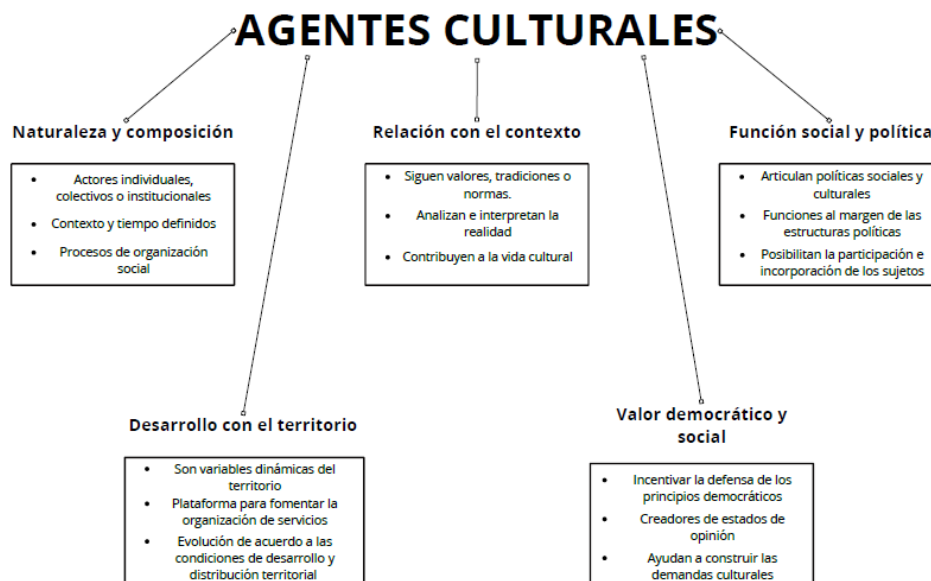


Figura 1. *Características de los agentes culturales*. Fuente: Elaboración propia con base en Martinell, 1999; Coelho, 2004 & el Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural, 2022

Si esas son las características de los agentes culturales, ahora debemos enfocarnos en sus tipos. Es Martinell (1999; 2000) quien los reúne en tres grandes grupos:

Tipos de Agente cultural:	Clasificación:
Agentes de la administración pública:	Estado. Regiones. Comunidades autónomas. Ayuntamientos. Municipalidades.
Agentes de las instituciones sin ánimo de lucro – Tercer sector:	Fundaciones. Asociaciones. Organizaciones no gubernamentales. Organizaciones Juveniles. Organizaciones comunitarias. Organizaciones de iniciativa social Agrupaciones varias
Agentes de las instituciones privadas:	Empresas Asociaciones privadas Artistas Industria Servicios privados

Tabla 2. *Tipos y clasificación de los agentes culturales.* Fuente: Elaboración propia con base en Martinell 1999 & 2000)

Asentados estos precedentes conceptuales, si un agente cultural se distingue por activar y conectar los recursos culturales con las personas y, a través de sus acciones, fomentar la identidad, creatividad y desarrollo social, nos cuestionamos ¿la IA puede ser considerada como un agente cultural? Bajo esta premisa, y de manera preliminar, podemos responder que ello depende de la participación que se le asigne en los procesos culturales y del grado de autonomía con el que desarrolle sus funciones. Profundizamos en la cuestión desde tres perspectivas fundamentales: Funcional, social y filosófica o ética.

En primer lugar, bajo la perspectiva funcional entendemos que los agentes culturales son productores, difusores o mediadores culturales; en estricto sentido, la IA ya desempeña ese tipo de funciones, aunque su idoneidad sea discutible. Por ejemplo, según Irala (2024), la IA “puede jugar un papel importante en la difusión del patrimonio cultural. Sus técnicas pueden ser utilizadas para desarrollar experiencias interactivas y personalizadas” (p. 5). Asimismo, a través de sus herramientas generativas puede realizar composiciones musicales, obras de arte visual o plástica e incluso redactar guiones teatrales. También difunde contenidos culturales mediante la personalización de materiales en plataformas digitales y puede fungir como mediadora al aplicar métodos de traducción automática, ofrecer apoyo a museos virtuales o actuar como asistente educacional, facilitando el acceso a la cultura.

En segundo lugar, desde la perspectiva social, aunque la IA está desprovista de capacidad de agencia moral o subjetiva, sí posee una capacidad de agencia efectiva, constituyéndose como agente cultural al impactar y reconfigurar el ecosistema cultural mediante la modificación de prácticas, estructuras y, de forma alarmante, significados

culturales. Esto puede observarse en la transformación de las formas de creación, su influencia en los hábitos de consumo cultural, las nuevas problemáticas en torno al papel del autor y su participación en la circulación y jerarquización de contenidos culturales a través de algoritmos.

Sin embargo, la intromisión de la IA como agente cultural desde esta perspectiva podría no cumplir cabalmente con las acciones que desenvuelve un agente cultural humano, ya que, para López, *et al* (2022) su actividad “supone la presencia de sujetos que se implican en el devenir comunitario con la intención no solo de preservar los valores, sino también de reflexionar críticamente sobre lo que sucede en su entorno” (p. 3). Este tipo de reflexión surge del entendimiento contextual y de la experiencia de las distintas realidades humanas, aportando grados de comprensión a los modos de vida, situación que la IA no logra descifrar adecuadamente.

Finalmente, respecto a la perspectiva filosófica o ética, la IA carece de valores y conciencia propia; a priori, se limita a reproducir patrones derivados de los datos humanos a los que tiene acceso. Por ello, mientras un agente cultural humano mide sus acciones conforme a la intención valorativa, los aspectos volitivos, una visión interpretativa del contexto mundial y con una identidad cultural arraigada y definida, la IA no puede hacerlo. Como sostienen Pereira & García – Morales (2024) “Conciencia, intencionalidad, deseo, voluntad, intuición, inspiración, etc., son fuerzas determinantes del impulso creador del ser humano y en consecuencia del arte; sin embargo, por ahora las IAs carecen de todas ellas y no está nada claro que las necesiten o se las permitan” (p. 27).

Así pues, bajo estos parámetros, la IA está imposibilitada para crear cultura, y sus intervenciones dependen del encuadre que se les otorgue dentro de los marcos humanos permitidos; en cierto modo, se trata de un ejercicio de repetición de cargas algorítmicas sobre tales marcos culturales. En cuanto a los algoritmos y sus contenidos, vale la pena recordar la reflexión de García Canclini (2019):

“La pregunta en qué piensan los algoritmos es insuficiente si no discutimos al mismo tiempo por qué son tan escasos quienes los hacen pensar y cosechan sus resultados. Este recorrido conduce a ver que el fervor algorítmico no elimina las pasiones de la desigualdad.” (p. 100)

En resumen, la IA sí puede considerarse un agente cultural, aunque con ciertos matices y con la debida precaución. Pero ¿de qué forma se desempeña en el ámbito del patrimonio cultural y en su relación con el PCI?

5. La IA y el patrimonio cultural

Las funciones de la IA se hacen presentes en áreas emergentes del patrimonio cultural, aplicándose en la automatización de varios procesos. En palabras de García – Velázquez (2023) “Algunas tareas específicas relacionadas con el sector de patrimonio cultural, que han tenido avances significativos desde la IA” (p. 150). Según este autor, las herramientas de IA se utilizan para proponer nuevas rutas de exploración teórica en sectores como la

digitalización activa para la preservación y difusión de colecciones con interés patrimonial, la transcripción y traducción automática en museos u otros espacios culturales, o la recuperación de imágenes mediante el uso de semillas de exploración de color y estilo.

Estas acciones no se limitan a las ya mencionadas. Como muestra, Irala (2024) señala que la IA se emplea en ámbitos como la reconstrucción virtual de sitios y objetos del patrimonio cultural, el uso algoritmos de reconocimiento de imágenes para identificar elementos específicos en obras artísticas, la clasificación de piezas en colecciones, la implementación de métodos de visualización más accesibles y atractivos dentro de los museos y la digitalización del patrimonio cultural. De este modo, la IA se convierte en una herramienta útil para proteger, conservar, restaurar, investigar, difundir y promover elementos culturales.

Según Cevallos (2024), nos encontramos inmersos en una era digital en la que lo tradicional y la tecnología se mantienen en constante interacción. En este contexto, los avances de la IA facilitan la conservación y restauración de objetos culturales mediante sus algoritmos basados en redes neuronales y aprendizaje profundo, aportando así una vía sostenible para la preservación e integración del patrimonio cultural para las generaciones futuras. Un ejemplo de ello es la implementación de sistemas de protección basados en el monitoreo ambiental que previene deterioros.

Del mismo modo, Santaella (2021) destaca el papel de la IA en la necesidad de resguardar el patrimonio y la memoria de los ciclos culturales, especialmente en lo relativo a los archivos en contextos tecnológicos, donde se prioriza la digitalización de datos. La IA permite ampliar la comprensión de estos temas mediante la integración de métodos, servicios y sistemas operativos entre distintas estructuras de datos, facilitando un acceso personalizado al patrimonio cultural e incluso la construcción librerías digitales. Para esta autora, la IA se alimenta de los llamados datos culturales, provenientes de “expresiones culturales, como imágenes, música, textos y videos, con la cultura utilizada como input” (p. 17). Así los avances de la IA repercuten influyen directamente en la promoción y adecuación de la diversidad cultural.

En palabras de Homobono (2008) “El patrimonio cultural es una síntesis simbólica de referentes identitarios pero, sobre todo, una construcción social, un acto de legitimación y, como tal, constitutivamente objeto de invención o de activación selectiva y reflexiva” (p. 58). Pensar en los contenidos y bienes culturales nos obliga a imaginar un campo abierto que en constante ampliación en el que se integran las dimensiones inmateriales de la cultura. Es necesario superar la percepción del patrimonio como un acervo estático de recursos y comprenderlo como un campo social construido activamente, donde se entrelazan valores, procesos de producción y circulan bienes de interés cultural legitimados por diversos agentes que activan una identidad colectiva. En este sentido, dentro de la multiplicidad de categorías que conforman el patrimonio cultural, la IA podría desempeñar tareas de amortiguamiento, fortalecimiento y desarrollo del PCI.

Oportunidades entre IA y PCI

Es innegable que las nacientes actualizaciones de la IA incidirán en el PCI. Nuestro interés en este apartado, más que proponer conclusiones definitivas, es ofrecer un breve recopilatorio de las intervenciones realizadas en este campo basándonos en diversos estudios. Advertimos desde el inicio que lo aquí expuesto no es limitativo ni concluyente, y que debe entenderse como interpretativo, pues nos enfrentamos a dos áreas relativamente novedosas cuyas vinculaciones aún están por concretarse.

a) Oportunidades de digitalización y archivística:

Al analizar la digitalización como generadora de datos, observamos que las tareas vinculadas con la archivística y el resguardo documental se vuelven fundamentales para cumplir su función. Conviene recordar que gran parte del acervo de bienes culturales inmateriales se conserva en soportes físicos, mismos que pueden encontrarse digitalizados o no. Según Bañuelos (2005) este proceso “implica asimilar una nueva cultura frente a los usos, formas de gestión, aprendizaje y difusión de la imagen” (p. 1), siguiendo a este autor además del análisis adecuado de los procesos y momentos de la imagen, deben considerarse variables dinámicas como la virtualización/actualización, la interactividad, la simultaneidad y la intertextualidad. En lo relativo a la identificación de criterios dinámicos, la organización de archivos y el análisis de similitudes, la IA puede desempeñar funciones relevantes. Si bien estos procesos podrían considerarse indirectos al PCI al no centrarse directamente en la manifestación cultural, sí pueden servir como herramientas preliminares y de apoyo para cuestiones interpretativas, más allá de su uso como simples repositorios de datos.

b) Apoyo a los paisajes culturales y su trazabilidad:

La categoría de paisaje cultural busca reducir la distancia entre los entornos culturales y naturales, especialmente en sus dimensiones materiales e inmateriales. Existen distintos tipos de paisajes culturales, y para nuestro caso resulta pertinente destacar aquellos vinculados con los modos de vida, las prácticas cotidianas y las expresiones rituales o ancestrales. Desde esta perspectiva, retomamos a Cardona (2023), quien sostiene “que el paisaje es archivo vivo que se ha inventariado y resignificado muchas manifestaciones culturales que adquieren connotación como patrimonio cultural que se asocia con los preceptos de identidad cultural” (p. 207). En consecuencia, los grupos sociales articulan sus formas de organización como comunidades sustentadas en la transmisión continua de valores, técnicas y conocimientos tradicionales.

Desde esta perspectiva, los paisajes culturales podrían constituir un punto de entrada para integrar la IA al PCI, no solo para comprenderlos, gestionarlos y salvaguardarlos, sino también para interpretar las relaciones entre espacios, sujetos y memoria colectiva. Aunque aún es un escenario incipiente, y dependerá de la disponibilidad de suficientes datos espaciales (como imágenes satelitales, registros etnográficos o cartografías participativas), que podrían desarrollarse modelos de identificación en áreas como los usos de suelo, la trazabilidad de recorridos rituales o la documentación de dinámicas de

transmisión de conocimientos ancestrales.

c) Recopilatorios colectivos y revitalización:

En relación con las dinámicas humanas y su delimitación, Frigolé & del Mármol (2008) expresan: “consideramos los diferentes usos del pasado como prácticas que encarnan la producción de representaciones del tiempo y el espacio” (p. 190). Para estos autores, los contextos en los que se produce el patrimonio cultural son de suma importancia, pues estas prácticas configuran los rasgos identitarios y diferenciadores de cada sitio. Analizar cómo se construyen dichas prácticas y clasificar sus particularidades es esencial para fortalecer la identidad comunitaria. En este punto, la IA, especialmente la generativa, puede contribuir a la documentación e incluso a la revitalización de prácticas culturales inmateriales, como narrativas orales, toponimias o lenguas, mediante la creación de archivos digitales dinámicos y flexibles, preferentemente de contribución abierta, donde la autoría de los portadores sea el eje de control, interpretación y uso. Aunque la IA no sustituye las experiencias humanas, sí puede proporcionar herramientas que amplifiquen las capacidades comunitarias de análisis, registro y comunicación intercultural.

d) Ampliación de la labor interpretativa:

Es incuestionable que “la interpretación se ha ido consolidando como una estrategia fundamental en la conservación y preservación del patrimonio” (Santamarina, 2008, p. 42). Por ello, en la labor interpretativa del PCI deber primar la noción de recreación y el propósito de despertar interés mediante la búsqueda de medios que aseguren su transmisión a las próximas generaciones. Siguiendo a Santamarina (2008) “la finalidad última de la interpretación es la conservación y protección del patrimonio a través del respeto y la participación” (p. 49). En este sentido, la participación deriva de la incorporación de distintas miradas que permitan alcanzar una comprensión más profunda. Esta tarea podría ampliarse incorporando la IA, siempre desde una gestión responsable. La integración de sistemas como la visión artificial y el análisis geoespacial favorecería a la labor interpretativa y nutriría la relación entre los soportes tangibles e intangibles. Por ejemplo, sería posible mapear no solo elementos físicos como estructuras, inmuebles, objetos o rutas, sino también valores simbólicos y afectivos provenientes de las relaciones sociales, las técnicas de elaboración de soportes o los procesos creativos. Este tipo de aproximaciones permitiría una lectura más integral del patrimonio cultural y, en el caso del PCI, resaltaría su carácter dinámico y vital, donde la IA operaría como un dispositivo de diálogo entre conocimientos tradicionales y herramientas contemporáneas.

e) Técnicas de procesamiento en archivos etnográficos:

Finalmente, Ortiz – García y Sánchez Carretero (2008) señalan que “el trabajo de construcción de un archivo etnográfico no es desligable de la investigación en cuanto a interpretación del sentido de los hechos, descubriendo el valor que determinadas manifestaciones populares pueden tener para el patrimonio común” (p. 156). Esto sugiere que nos encontramos ante otra área favorable para la incorporación de la IA, la cual podría ampliar y resignificar la noción de archivo etnográfico mediante técnicas

de procesamiento orientadas al análisis semántico o al reconocimiento de patrones en materiales audiovisuales, facilitando la identificación de vínculos entre expresiones culturales inmateriales. Asimismo, podrían desarrollarse herramientas para reconocer matices lingüísticos, emocionales o narrativos que contribuyan al estudio antropológico. Otra aplicación relevante de la IA consistiría en mejorar la accesibilidad y preservación de archivos digitales, apoyando en tareas como la clasificación automática, la recuperación inteligente o la reconstrucción asistida con fines de memoria, lo cual permitiría completar búsquedas contextuales y vincular territorios o comunidades con prácticas y lenguas particulares, además de identificar similitudes entre elementos intangibles. No obstante, la incorporación de la IA debe realizarse bajo una ética del cuidado, con reconocimiento explícito de la autoría y participación activa de las comunidades, de modo que estas tecnologías funcionen como repositorios neutrales y espacios coherentes con una visión intercultural.

Mencionamos distintos enfoques desde los cuales la IA puede fortalecer al PCI; sin embargo, no podemos admitir que toda su incorporación resulta necesariamente beneficiosa, ya que también existen riesgos latentes cuando ambos ámbitos se articulan. Precisamente, abordaremos estos aspectos en el siguiente apartado.

6. Riesgos de descontextualización entre IA y PCI

Sin dejar de reconocer que la IA ofrece oportunidades para la preservación, difusión, investigación y documentación del PCI, también introduce riesgos que pueden alterar el significado del patrimonio vivo. Estos riesgos pueden ser numerosos y con efectos diversos, como la mercantilización o la homogeneización. Empero, en este apartado nuestra intención es presentar un esbozo de las situaciones que podrían surgir cuando los avances de la IA intervienen en el PCI, centrándonos en el riesgo de la descontextualización. Advertimos que este no es el único factor de tensión que podría afectar a las manifestaciones y expresiones intangibles; como señala Mendoza (2018), “el patrimonio cultural inmaterial, como cualquier patrimonio es cambiante debido a las diversas significaciones que se le otorgan a lo largo del tiempo” (p. 74), pero, ahondar excesivamente en ese asunto excede los objetivos de esta investigación. Nuestro propósito es destacar que el riesgo de descontextualización existe y que debe abordarse preventivamente.

Sobre la patrimonialización

Previo a comenzar con el tema, es necesario referirnos a la patrimonialización y a los procesos que implica, debido a su estrecha relación con el riesgo mencionado. Para Mendoza (2018) “la patrimonialización puede ser entendida como el proceso de construcción de significado y sentido de los elementos culturales, a través de la asignación de valores, que los agentes culturales hacen con ciertas finalidades” (p. 77). Este proceso puede vincularse con el flujo del patrimonio y con la asignación de significados y valores a través de la convergencia entre agentes, actores y elementos culturales. El PCI resulta especialmente

relevante porque su inclusión “dentro del universo de lo patrimonial permitió encausar bajo una sola idea conceptos fundamentales para las ciencias sociales como la memoria y la identidad” (Salge, 2014, p. 19).

Siguiendo a Prats, estos fenómenos responden a dos formas de construcción social. “La primera consiste en la sacralización de la externalidad cultural... El patrimonio es un sistema de representación que se basa también en esa externalidad cultural” (2005, p. 18), en este sentido, los sistemas de representación social funcionan como mecanismos para delinear un ideal cultural influenciado por factores históricos, territoriales, religiosos, por relaciones de poder e incluso por desarrollos tecnológicos. Mientras que “una segunda construcción social en el proceso de patrimonialización. Se trata de la puesta en valor o activación” (Prats, 2005, p. 19), en esta forma prevalece la percepción subjetiva de los actores involucrados. En suma, nos encontramos ante un proceso dual de estructuración del patrimonio cultural, en el cual este adquiere valores desde la externalidad, pero también se configura mediante el reconocimiento y la valoración que los actores le otorgan desde sus propios marcos volitivos.

Esto abre la posibilidad de que, en los procesos de patrimonialización, se presenten alteraciones o manipulaciones que induzcan a los portadores a jerarquizar, de forma no necesariamente imparcial, determinadas representaciones o manifestaciones de su acervo cultural. Ello puede provocar pérdidas deliberadas o el silenciamiento de elementos considerados incómodos o inservibles para agentes con mayor poder y capacidad de decisión. Dado que “tanto la capacidad de patrimonializar como el acceso y uso de los bienes patrimoniales, se articulan con otras desigualdades sociales, reproduciendo las jerarquías propias de la transmisión de la herencia cultural” (Hernández, 2008, p. 171), es imposible ignorar que el PCI, al ser tan cercano a la condición humana, refleja de manera vívida las circunstancias y contextos sociales, situándose en el centro de dinámicas cotidianas que no excluyen relaciones de poder desiguales.

En los procesos de patrimonialización “se seleccionan determinados elementos culturales, generalmente recuperados del pasado, que pasan a formar parte del patrimonio cultural” (Frigolé & del Mármol, 2008, p. 187). Estas selecciones se acompañan de discursos de posicionamiento y de asignación de valores que, según los mismos autores, buscan conceptualizar lo *original* y lo *auténtico*. La construcción de estos discursos se ve influida por múltiples factores provenientes de los ámbitos de dispersión mencionados, y los avances tecnológicos también inciden en este desarrollo. Es importante aclarar que los procesos de patrimonialización no constituyen un riesgo en sí mismos; incluso son habituales si se reconoce que la esencia de las expresiones culturales es ser dinámica, sin embargo, las alteraciones planeadas o influencias negativas intencionales si pueden representar riesgo. La patrimonialización, además, posee tensiones propias. Villaseñor y Zolla (2012, pp. 86–87) señalan algunas de ellas: el peligro de folclorizar la alteridad o la cultura ajena, el riesgo de transformar las formas culturales locales en productos meramente comerciales y la activación de discursos patrimoniales nacionalistas que revierten la posesión de prácticas culturales locales, vulnerando los derechos culturales de la comunidad.

Para cerrar este apartado, Vásquez (2022) menciona que “el patrimonio en sí mismo carece de valor, pues es el individuo y la comunidad quienes se lo confieren, y este valor cambia en función del tiempo y del contexto cultural desde el que se analice” (pp. 199 y 200). Así la inclusión de elementos y manifestaciones del PCI dentro de la concepción colectiva depende en gran medida de las decisiones de los sujetos que los activan y los colocan en la perspectiva comunitaria. Por lo cual, la patrimonialización debe ser un fenómeno libre para que pueda desarrollarse de la manera más pertinente posible. Es aquí donde se detalla el análisis sobre los riesgos que identificamos entre PCI e IA, sobre todo en el ámbito de la segunda construcción social, en la cual los procesos se fundamentan en la percepción y decisión humana, tanto subjetiva como volitiva.

Descontextualización del patrimonio cultural inmaterial

La descontextualización del patrimonio cultural es el proceso a través del cual los objetos, soportes materiales, creaciones, prácticas, manifestaciones o expresiones culturales son alejados de los entornos y contextos en los que se originaron alterando su uso, producción, significación o carga simbólica, para encontrarse reconfigurados al interior de nuevos marcos narrativos, políticos, institucionales o económicos. Para el caso del PCI esto es importante debido a que sus “significados están basados en esquemas culturales que se construyen con base en la percepción de la realidad” (Mendoza, 2018, p. 75). Es a través de estos flujos que se posibilita la formación de identidades, la ejecución de comportamientos y el desarrollo de modos de vida cotidiana. Por ello, la descontextualización no se trata de un remanente administrativo o técnico, sino que implica sesgos políticos e ideológicos y puede redefinir los vínculos entre cultura, identidad y poder. Aunque las dilucidaciones sobre la identidad no son un tema completamente cerrado, Fontal, et al (2018) identifican tres tipologías: objetual, emocional y ética, lo que evidencia que este concepto establece los delineamientos que nos constituyen como sociedad y como miembros de una comunidad identificada e identificable.

La descontextualización implica una reinscripción de los significados, en la cual los bienes culturales materiales o inmateriales dejan de fluir como dinámicas vivas y se transmutan en signos dentro de un régimen de representación (Hall, 1997). En el caso del PCI, no debemos olvidar que su esencia intangible “es una construcción social que cambia temporalmente, de una generación a otra; y espacialmente, de un lugar a otro.” (Marcos, 2010, p. 2). Estas variaciones son connaturales a cada cultura y responden tanto al paso del tiempo como a las relaciones entre los grupos sociales que la conforman. En consecuencia, el PCI, adquiere sentido en cada ejecución contemporánea y es susceptible de mutar a través de la transmisión social y de los procesos de selección cultural o patrimonialización, en los cuales se valoran manifestaciones y elementos de forma interrelacionada. Como afirma Marcos (2010), el PCI es una “herencia que se transmite, también experimenta cambios creándose, recreándose o inventándose; puesto que es un patrimonio en uso, de cuya característica deriva su capacidad de transformación y el vínculo que establece entre generaciones; un nexo de transmisión temporal” (p. 4). Este tránsito entre su valor de uso y sus funciones rituales genera transformaciones en los

valores patrimoniales, simbólicos y mercantiles, los cuales se encuentran en constante negociación y reconfiguración, en un proceso en el que intervienen numerosos agentes.

Por consiguiente, la patrimonialización y la descontextualización están ligadas en temas de PCI. Esta última puede desplazar expresiones y manifestaciones con el fin de reorganizar el campo de lo patrimonial, aplicando criterios viciados para definir cuáles deben gozar de mayor visibilidad y cuáles, por distintos motivos, puedan quedar silenciadas. Sin dejar de lado que “El PCI puede ser objeto tanto de pérdida del objeto como de rechazo valorativo” (Cejudo, 2014, p. 195), lo preocupante es cuando dichos rechazos están controlados por dimensiones políticas, económicas, sociales. Esto ocurre, en parte, porque “con frecuencia, los habitantes de una comunidad ignoran que sus prácticas cotidianas –su religiosidad, sus maneras de comer, vestir y hablar– tienen un valor patrimonial” (Aguirre – Tejeda, *et al*, 2021, p. 1). Por ende, si se dificulta que los individuos reconozcan el valor patrimonial de sus contextos, también se verá disminuida su capacidad para conservar y recrear el PCI, ya que estos elementos contienen un valor intrínseco que trasciende lo económico.

Entonces, el PCI es especialmente proclive a la descontextualización cuando prácticas tradicionales, escenificaciones ancestrales o repertorios comunicativos son removidos, aislados, reinterpretados o traducidos fuera de los marcos sociales, rituales, espaciales y relacionales donde poseían cargas simbólicas definidas. Al ubicarse en otros regímenes de valor como el turístico, mediático o mercantil pueden sufrir distorsiones significativas. Incluso los regímenes museológicos, académicos y mediáticos pueden descontextualizar si no actúan con la debida ética, reconocimiento y respeto. Esto implica tanto un desplazamiento físico fuera de sus espacios originales como un desplazamiento semántico en sus narrativas y recursos etnográficos. Como señalan Aguirre – Tejeda, *et al* (2021), “la banalización desata fenómenos de desterritorialización y descontextualización de las prácticas culturales, que ahora pueden representarse en cualquier lugar, lo que merma la identidad de los pueblos originarios y empobrece el valor simbólico de las prácticas, creencias y representaciones” (p. 8). Recordando que el PCI emana los valores simbólicos que la comunidad confiere a sus objetos, ideas y representaciones, y que dichos valores se originan en procesos profundamente colectivos.

En la actualidad, nos encontramos sumergidos en procesos de descontextualización cultural que nos obligan a replantear los usos y significados del PCI. Incluso en la delimitación de los límites históricos y culturales “habría que considerar que estos límites suelen ser confusos y a menudo arbitrarios” (Contreras & Medina, 2022, p. 11). En este contexto, y en relación con el tema que nos ocupa, la IA puede generar herramientas, mecanismos y trayectorias que propicien la descontextualización del PCI. A continuación, distinguimos algunas:

- a) Extracción masiva de conjuntos de datos mediante *Scraping* (raspado de datos), recolección y ocultamiento del origen:

La extracción masiva de datos mediante técnicas de *scraping* es una práctica ampliamente utilizada por empresas y proyectos de IA, que recopilan grandes cantidades de material en formatos de audio, vídeo, texto, imagen o código. Al integrarse estos contenidos en

regímenes de tratamiento algorítmico, pierden el vínculo con sus marcos originales, de modo que la IA tiende a despojar los datos de sus metadatos comunitarios. Para profundizar en este punto, es pertinente revisar el informe *Intellectual property issues in artificial intelligence Trained on scraped data* (2025) elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés) que presta especial atención a las prácticas de extracción masiva de datos y el papel que desempeña el entrenamiento de los modelos en dichas dinámicas. Asimismo, es necesario considerar el colonialismo de datos, donde se combinan prácticas extractivas y depredadoras. Según Mejías & Couldry (2019), “este nuevo tipo de apropiación que funciona en cada punto del espacio donde las personas o las cosas están vinculadas a las infraestructuras de conexión” (p. 80). En este sentido, la IA puede facilitar formas de recolección extractivista que incorporan la vida cotidiana al servicio del capital.

b) Síntesis, replicación y clonación:

La IA generativa es capaz de reproducir tonos de voz, estilos musicales, gestos o formas narrativas. Esto implica riesgos cuando se generan versiones artificiales de cantos, relatos o interpretaciones tradicionales o comunitarias sin el debido respeto y sin situarlas en sus entornos propios. Tales reproducciones pueden comprometer o incluso sustituir las prácticas originales, introduciendo alteraciones descontextualizadas motivadas por intereses virales, performativos o económicos.

Si bien un uso adecuado de estas tecnologías puede convertirse en un recurso valioso para la protección y el enriquecimiento del PCI, como muestra el estudio de Culafic, *et al* (2025) sobre *voice cloning and text-to-speech* (clonación de voz y síntesis del habla) mediante IA, en el que plantean un análisis comparativo en los sistemas modernos de clonación de voz prestando especial atención en la capacidad para generar habla buscando aplicaciones para la preservación del idioma y la cultura montenegrina, la realidad es que aún no existen los lineamientos técnicos y legales suficientes que garanticen mayor control a los portadores originales.

c) Mediación algorítmica y curaduría automatizada:

Los motores de búsqueda operan mediante sistemas de selección que priorizan contenidos según niveles de interacción o basados en la selección predefinida por agentes de poder. Estas prácticas pueden fragmentar y recortar manifestaciones del PCI, mostrando elementos aislados o fuera de contexto a audiencias globales, reduciendo la diversidad cultural de forma errónea a clips, etiquetas o tendencias. La visibilidad en sí no es problemática; el riesgo radica en la estructura algorítmica que decide qué se muestra con mayor prominencia y qué queda relegado por sesgo u omisión, esto acarrea una reestructuración del repertorio que jerarquiza ventajas y desventajas al mostrar contenido.

Ventura – Pocino (2024) analiza el fenómeno de la desinformación algorítmica que, sin pretender ser una sentencia de muerte para la IA, se trata de la propagación de información no verídica, engañosa o manipulada potenciada por decisiones automáticas tomadas por algoritmos especialmente en plataformas digitales, con o sin intervención humana directa, y señala que es una inquietud en aumento “como consecuencia en parte

por la irrupción de la IA generativa, hasta el extremo de que se ha extendido y calado profundamente en la sociedad” (p. 78).

d) Archivización y congelamiento automático:

El congelamiento del PCI infiere una especie de parálisis en la compaginación de sus elementos debido a la estandarización de formatos de preservación, conservación, resguardo o salvaguarda. Al utilizar herramientas de clasificación y archivado automáticas se generan versiones que sedimentan el elemento cultural inmaterial en formatos legibles para la IA. La fijación inmóvil de este patrimonio es un detrimento para su correcta transmisión al mermar sus modelos de enseñanza, creando versiones que disminuyen su variación.

La documentación digital es una de las nuevas paradojas en el campo del PCI, pues la UNESCO insiste en salvaguardar sin congelar desarrollando dos estudios en los que se prioriza este precepto: *Identifying and Inventorying Intangible Cultural Heritage* (2009) y *Living Heritage Safeguarding without Freezing* (2023). Aunque la IA ofrece procesos relativamente flexibles sigue transitando entre estructuras rígidas para organizar y mostrar resultados. Si se prevé el utilizarla para la concreción de bases de datos patrimoniales, es indispensable acompañarla de metodologías que eviten el congelamiento, ya que las tradiciones no pueden reducirse a datos estáticos.

e) Traducción y universalización algorítmica:

En materia de recuperación, preservación y traducción de lenguas, dialectos y sistemas de comunicación, la IA tiende a suprimir ciertos elementos vinculados a la cotidianeidad y al entorno vital donde se usan. La lengua es el vehículo primordial del PCI, no es únicamente un sistema de reglas gramaticales, caligráficas u ortográficas, sino también un conjunto de sentidos que integran fonética, dicción, tonalidad, entonación y volumen para dotar de sentido al entorno y contexto. La IA es propensa a declinarse por versiones neutralizadas que pierden expresividad y empobrecen la dimensión relacional de la práctica lingüística. El estudio de Pawar, *et al* (2025) explora la incorporación de sensibilidad cultural en modelos de lenguaje complejos como chatbots y asistentes virtuales, concluyendo que es posible orientar los sistemas de IA hacia una mayor alineación cultural.

Paralelamente, los modelos de IA tienden a declinarse por modelos de cultura dominantes, simplificando o minimizando la importancia de las narrativas locales y grupos minoritarios. Rettberg & Wigers (2025) exponen este fenómeno al analizar 11.800 historias generadas por IA para distintos países, evidenciando que priorizan la homogeneidad y los estereotipos culturales en sus narrativas. Uno de los hallazgos fue la similitud de estructuras argumentales y la estandarización narrativa, en los que se pueden encontrar clichés de identidad nacional y desarrollo de conclusiones genéricas (p. 15).

f) Creación de avatares/experiencias virtuales que deslocalizan la experiencia:

Las experiencias de realidad virtual (VR) o aumentada (RA), así como la creación de avatares culturales mediante IA, transforman las prácticas performativas en experiencias consumibles de turismo virtual. Pese a que el turismo puede aportar beneficios al PCI

en término de visibilidad, acceso o revalorización, el problema no radica en la posible preferencia de los usuarios por experiencias virtuales, sino en la deslocalización de prácticas, costumbres, ritos y rituales ancestrales que se subsumen en plataformas regidas por reglas distintas, como la atemporalidad o la interacción limitada.

El estudio de Gerner (2024) discute cómo la aparición de avatares de IA replantea disyuntivas en la evolución de las conexiones con el pasado, aunque presentando oportunidades, también advierte riesgos potenciales como la pérdida de la autenticidad, vulneraciones a la memoria colectiva o la mercantilización del testimonio.

Con este panorama, no se pretende adoptar una postura alarmista ni de repudio frente al papel de la IA en relación con el PCI; sin embargo, tampoco se trata de ignorar que hablando de bienes culturales “su descontextualización, es mucho más susceptible de ser vulnerado o de someterse a “modas” culturales, científicas, económicas o políticas” (Domínguez, 1998, p. 132). Si a ello añadimos que el patrimonio intangible es uno de los más frágiles, resulta indispensable redoblar precauciones para evitar que pierda su significado original.

7. Conclusiones

La reciente e inevitable incorporación de la IA al estudio del PCI debe abordarse desde perspectivas críticas, pues abre un campo de innovación en la investigación del patrimonio cultural que exige marcos éticos por parte de las entidades digitales y procesos participativos por parte de las comunidades portadoras. Su verdadero potencial radica en el diseño de tecnologías capaces de aprender de los territorios y las sociedades, y de reconocer el tratamiento diferenciado que requieren los conocimientos y prácticas tradicionales. Estos son más que simples datos, constituyen identidades, transmisiones generacionales, memorias colectivas y cosmovisiones que nutren a la sostenibilidad y diversidad cultural. Además, el PCI nos ayudaría a entender quiénes somos y a qué grupo nos sentimos vinculados (Salge, 2014, p. 20).

El PCI no es un tema estático; su propia naturaleza dinámica exige el aporte de múltiples ramas del conocimiento, al punto de considerarse una arena de disputa en la que constantemente emergen nuevos agentes. Este es un momento para actuar con cautela y a la vez aprovechar las oportunidades que ofrece la IA porque “es un proceso de integración que se encuentra permanentemente en tensión y amenazada por fuerzas disruptivas” (Mariano, 2018, p. 11). Si bien, existen criterios que sugieren que las controversias pueden atenuarse mediante disposiciones jurídicas, la realidad es que “la tutela jurídica del patrimonio inmaterial se encuentra en una dificultad intrínseca del derecho para generar herramientas jurídicas para la salvaguarda de estos elementos particulares” (Levrant, 2022, p. 4). Ello se debe a que el marco jurídico no fue concebido para ajustarse a las delimitaciones del PCI, proliferando una problemática de moldes rígidos contra fenómenos flexibles. Esta tensión parece reproducirse nuevamente en su relación con la IA y en su creciente consideración como agente cultural.

Debemos dejar en claro que las personas son la verdadera clave del PCI, en tanto creadoras, portadoras, herederas, transmisoras y cualquier otro rol que se les adjudique. Por ello, la dimensión humana “debe estar presente en toda la conceptualización del patrimonio hasta entender que el patrimonio es la relación entre bienes y personas” (Fontal, *et al*, 2018, p. 2). En el caso del PCI, su progresividad depende de su vitalidad, la cual es inexorable de cambios que pueden surgir tanto en escenarios saludables con modificaciones paulatinas, como a partir de manipulaciones deliberadas orientadas a su alteración. Es en este punto donde emerge el riesgo de la descontextualización del patrimonio cultural, fenómeno que no debe entenderse como un simple desplazamiento espacial o temporal, sino como un acto transgresor de reconfiguración epistemológica con fines diversos, incluidos los políticos y económicos.

Cada operación de descontextualización abre un nuevo abanico de posibilidades en torno a la disputa por la memoria del pasado, la autoridad en la representación y las pautas de legitimidad y reconocimiento para representar la práctica cultural inmaterial. Si bien son comprensibles los enfoques que conciben a la cultura como un recurso (Yúdice, 2002; Marcos, 2010), en el caso del PCI es fundamental reconocer que se trata de un proceso vivo que privilegia el “aprovechar el valor simbólico o asociativo del patrimonio como vehículo para la transmisión de valores culturales, territoriales e identitarios” (Vásquez, 2022, p. 208). Tener en cuenta esta dimensión crítica es focal para los designios reguladores de cualquier política o práctica patrimonial que comprometa la diversidad cultural; y las herramientas que provee la IA no están exentas de esta responsabilidad.

En síntesis, la IA no constituye un terreno neutro ni imparcial; en los contextos actuales presenta limitaciones que impiden considerarla una herramienta únicamente beneficiosa, especialmente cuando sus arquitecturas de datos, lógicas comerciales y regímenes de propiedad generan formas de descontextualización que operan a gran escala y podrían intensificarse. De manera temprana, para evitar que la IA se convierta en un vector sistemático de expropiación, es imprescindible que:

1. Se priorice la agencia de las comunidades desde posiciones de decisión reales;
2. Se sumen esfuerzos por regular la transparencia y trazabilidad de los conjuntos de datos a los que la IA tiene acceso y utiliza;
3. Se adapten los marcos jurídicos en los que se reconozcan y defiendan los derechos colectivos en entornos digitales;
4. Se incentive el diseño de tecnologías con capas de respeto y reconocimiento contextual, tan discrecionales y detalladas como lo permitan las capacidades técnicas; y
5. Se promueva la investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria, considerando no solo las ciencias tecnológicas, sino también el potencial de áreas como el derecho, la sociología, la antropología y la gestión cultural.

Agradecimientos

La elaboración de este artículo de investigación es resultado de la beca brindada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC) perteneciente a la Secretaría de Cultura por medio de la vertiente “Creación y Conocimiento Hacia el Futuro”. Apoyo a Profesionales de la Cultura y el Arte para Estudios de Posgrado en el Extranjero (AFPE).

Referencias

- Aguirre–Tejeda, B, Gilabert–Juárez, C & Salazar–Peralta, A (2021) La patrimonialización en México: las disputas en torno al patrimonio cultural intangible, *Corima: Revista de Investigación en Gestión Cultural*, núm. 10 (6), ISSN: 2448 – 7694, pp. 1 – 28. <https://doi.org/10.32870/cor.a6n10.7364>
- Almeida-Blacio, J, Naranjo-Armijo, F, Maldonado-Pazmiño, H, & Rodríguez-Lara, A (2024), Inteligencia artificial como mecanismo eficiente de la contabilidad, *Código Científico Revista De Investigación*, vol. 5, núm. E3, ISSN: 2806 – 5697, pp. 334–364. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/nE3/320>
- Amselle, Jean - Loup (2004) Patrimonio inmaterial y arte africano contemporáneo, *Museum International*, UNESCO, Núm. 221-222, ISSN:1468-0033, pp. 87 – 93.
- Bañuelos, J (2005) Digitalización del patrimonio cultural. *Razón y palabra*, núm. 44, ISSN: 1605 – 4806, pp. 1 – 17.
- Cardona Olaya, F (2023) Transmisión participativa de la memoria colectiva de paisajes culturales. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, núm. 184, ISSN: 1668 – 0227, pp. 205 – 218. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi184.9495>
- Cejudo, R (2014) Sobre el valor del patrimonio cultural inmaterial: Una propuesta desde la ética del consumo, *Dilemata. Revista internacional de éticas aplicadas*, núm. 5, ISSN: 1989 – 7022, pp. 189 – 209.
- Cevallos Bravo, T (2024) Tecnologías para la conservación del arte y patrimonio cultural. Algoritmos de inteligencia artificial en aplicaciones. *ASRI. Arte y sociedad. Revista de investigación en artes y humanidades digitales*, núm. 25, ISSN: 2174 – 7563, pp. 31 – 45. <https://doi.org/10.33732/ASRI.6741>
- Coelho, T (2009) *Diccionario crítico de Política Cultural. Cultura e imaginario*, Ed. GEDISA, ISBN: 978-84-9784-249-5.
- Contreras, D & Medina, X (2022) Reflexiones etnográficas sobre la descontextualización del patrimonio alimentario en el marco de las rutas gastronómicas en Querétaro (México), *Disparidades, Revista de Antropología*, vol. 77, núm. 1, ISSN: 2659 – 6881, pp. 1 – 18. <https://doi.org/10.3989/dra.2022.013>
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 17 de octubre de 2003, Biblioteca Digital de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, versión en español, disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa

- Culafic, I, Popovic, T & Cakic, S (2025) Voice Cloning and TTS for Preservation and Enrichment of Cultural Heritage, In: Institute of Electrical and Electronics Engineers, 2025 29th International Conference on Information Technology (IT), Žabljak, Ed. IEEE, pp. 1 – 5, ISBN: 979-8-3315-1764-9 <https://doi.org/10.1109/IT64745.2025.10930262>
- Díaz – Ramírez, J (2021) Aprendizaje automático y aprendizaje profundo, *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, vol. 29, núm. 2, ISSN: 0718 – 3305, pp. 182 – 183. <https://doi.org/10.4067/S0718-33052021000200180>
- Domínguez, R (1998) El bien cultural descontextualizado: Sacralización, seducción o comunicación, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, año. 6, núm. 25, ISSN: 2340 – 7565, p. 130 – 139. <https://doi.org/10.33349/1998.25.729>
- Encabo Vera (2023) *Derechos de autor y patrimonio cultural inmaterial sobre las obras del folklore*, Ed. Reus, ISBN: 978-84-290-2751-8.
- Fontal, O, Sánchez – Macías, I & Cepeda, J (2018) Personas y patrimonios: análisis del contenido de textos que abordan los vínculos identitarios, *Midas. Museus e estudos interdisciplinares*, vol. 9, ISSN: 2182 – 9543, pp. 1 – 18. <https://doi.org/10.4000/midas.1474>
- Frigolé Reixach, J & del Mármol Cartaña, C (2008) Los contextos en la producción del patrimonio. En Pereiro, X, Prado, S & Takenaka, H (Coords.) *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*. XI Congreso de Antropología de la FAAEE, Donostia, Ed. Ankulegi Antropologia Elkarte, pp. 187 – 203, ISBN: 978-84-691-4964-5.
- Fu, Y, She, K & Xi, L (2025) Artificial intelligence and machine learning in the preservation and innovation of intangible cultural heritage: ethical considerations and design frameworks, *Digital Scholarship in the Humanities*, vol. 40, issue 2, ISSN: 2055-768X, pp. 487–508. <https://doi.org/10.1093/llc/fqaf034>
- García – Velázquez, L (2023). Inteligencia Artificial y patrimonio cultural: Una aproximación desde las Humanidades Digitales. *DICERE: Revista de humanidades, ciencias sociales y artes*, núm. 4, ISSN: 2954-369X, pp. 149 – 160. <https://doi.org/10.35830/dc.vi4.55>
- García Canclini, N (2019) *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*, Alemania: Bielefeld University Press, Editorial UDG, Editorial UCR, UnSaM Edita, FLACSO Ecuador, ISBN: 978-3-8394-4891-5.
- Gerner, A (2024) AI heritage avatars, *Revista de Comunicação e Linguagens*, no. 60 – 61, ISSN: 2183-7198, pp. 18 – 45.
- Hall, S (1997) The work of representation, In Hall, S (Ed.) *Representation: Cultural representations and signifying practices*, Ed, Sage publications, ISBN: 0-7619-5432-5.
- Hernández, C (2008) Prácticas de patrimonialización en Asturias, dos escenarios: la enseñanza del bable y la matanza del gochu. En Pereiro, X, Prado, S & Takenaka, H (Coords.) *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*. XI Congreso de Antropología de la FAAEE, Donostia, Ed. Ankulegi Antropologia Elkarte, pp. 171 – 186, ISBN: 978-84-691-4964-5.

- Homobono, J (2008) Del patrimonio cultural al industrial: Una mirada socioantropológica. En Pereiro, X, Prado, S & Takenaka, H (Coords.) *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*. XI Congreso de Antropología de la FAAEE, Donostia, Ed. Ankulegi Antropologia Elkartea, pp. 56 – 74, ISBN: 978-84-691-4964-5.
- Irala, P (2024). La inteligencia artificial y otras tecnologías como aliadas en el disfrute del arte y los museos. *European Public & Social Innovation Review*, vol. 9, ISSN: 2529-9824, pp. 1 – 13. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-438>
- Irigaray Soto, S. (2013). El concepto de patrimonio cultural inmaterial, *Cuadernos de etnología y etnografía Navarra*, vol. 88, ISSN: 2530-5840, pp. 121-124.
- Levrard, N (2022) Custodiar lo etéreo: avances y desafíos en la protección jurídica del patrimonio inmaterial en Argentina, *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, vol. 62, núm. 1, ISSN: 2250-6950, pp. 1 – 18. <https://doi.org/10.14409/es.2022.1.e0023>
- López, F, Sánchez, F, & Argüello, J (2022) Formación de agentes culturales, ruralidad y patrimonio: una experiencia de educación comunitaria, *Praxis educativa*, vol. 26, núm. 3, ISSN: 2313 – 934X, pp. 1 – 32. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2022-260304>
- Marcos, J (2010) El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. *Gazeta de Antropología*, vol. 26, núm. 1, ISSN: 0214 – 7564, pp. 1 – 14.
- Mariano, M (2018) La inmaterialidad y normatividad del patrimonio cultural. *Question. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, vol. 1, núm. 59, ISSN: 1669 – 6581, pp. 1 – 16. <https://doi.org/10.24215/16696581e076>
- Martinell, A (1999) Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural, *Revista iberoamericana de Educación*, núm. 20, ISSN: 1681 – 5653, pp. 201 – 216. <https://doi.org/10.35362/rie2001048>
- Martinell, A (2000) La función de los agentes culturales. Nuevos escenarios para la reflexión, *Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio*, vol. 1, núm. 1, ISSN: 2445 – 2696, pp. 109 – 135. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2000.i1.05>
- Martínez, P & Castellanos, A (2023) Inteligencia Artificial en Arquitectura, Urbanismo y Diseño: Abriendo Nuevas Fronteras Creativas, *Procesos urbanos*, vol. 10, núm. 1, ISSN: 2500-5200, pp. 1 – 5. <https://doi.org/10.21892/2422085X.617>
- Marzal Raga, R (2021) Concepto Jurídico y Tipología del Patrimonio Cultural Inmaterial. En Carballeira, María Teresa, et al, (Editores) *Patrimonio Cultural Inmaterial. De los Castells al Camino de Santiago*, Ed. Tirant lo Blanch. ISBN: 978-84-1397-086-8.
- McCarthy, J (2007), What is artificial intelligence? Enlace de consulta: <http://jmc.stanford.edu/articles/whatisai.html>, (consultado el 15 de noviembre de 2025).
- McCarthy, J, Minsky, M, Rochester, N, & Shannon, C (2006). A Proposal for the Dartmouth Summer Research Project on Artificial Intelligence, August 31, 1955. *AI Magazine*, vol. 27, No. 4, ISSN: 0738-4602, pp. 12 – 14.

- Mejías, U & Couldry, N (2019) Colonialismo de datos: repensando la relación de los datos masivos con el sujeto contemporáneo, *Virtualis. Revista de cultura digital*, vol. 10, núm. 18, pp. 78 – 97, ISSN: 2007 – 2678.
- Mendoza, J (2018) Reflexiones en torno a los procesos de patrimonialización del patrimonio cultural inmaterial, *PatryTer. Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades*, vol. 1, núm. 2, ISSN: 2595-0169, pp. 72 – 83. <https://doi.org/10.26512/patryter.v1i2.7177>
- Núñez, J (2024) Una aproximación al patrimonio inmaterial. En Calvo, J, Sánchez – Sánchez, D & Sánchez, J (Coordinadores) *El patrimonio cultural inmaterial. Recursos para la investigación, la gestión y la regulación jurídica*, pp. 213 – 237, Ed. Tirant Humanidades, ISBN: 978 – 84 – 1183 – 358 – 5.
- Observatorio Atalaya de la Universidad de Cádiz (2014), *Manual Atalaya. Apoyo a la gestión cultural*, Ed. Universidad de Cádiz, enlace de consulta: <https://atalayagestioncultural.uca.es/>
- OECD (2025), Intellectual property issues in artificial intelligence trained on scraped data, *OECD Artificial Intelligence Papers*, No. 33, OECD Publishing, Paris, link: <https://doi.org/10.1787/d5241a23-en>.
- Ortiz - García, C & Sánchez – Carretero, C (2008) Archivos etnográficos, memoria y nuevos patrimonios: El caso del archivo del duelo. En Pereiro, X, Prado, S & Takenaka, H (Coords.) *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*. XI Congreso de Antropología de la FAAEE, Donostia, Ed. Ankulegi Antropologia Elkartea, pp. 155 – 170, ISBN: 978-84-691-4964-5.
- Pereira, J & García – Morales, L (2024) La inteligencia artificial guiando al pueblo. *ASRI. Arte y sociedad. Revista de investigación en artes y humanidades digitales*, núm. 25, ISSN: 2174 – 7563, pp. 17 – 30. <https://doi.org/10.33732/ASRI.6584>
- Porcelli, M (2020) La inteligencia artificial y la robótica: sus dilemas sociales, éticos y jurídicos, *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, vol. 6, núm. 16, ISSN: 2448 – 5136, pp. 49 – 105. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v6i16.286>
- Prats, LI (2005) Concepto y gestión del patrimonio local, *Cuadernos de antropología social*, núm. 21, ISSN: 1850 – 275X, pp. 17 – 35.
- Razavian, N, Knoll, F & Geras, K (2020) Artificial intelligence explained for nonexperts, *Seminars in Musculoskeletal Radiology*, vol. 24, no. 1, ISSN: 1089 – 7860, pp. 3 – 11. <https://doi.org/10.1055/s-0039-3401041>
- Rettberg, J W & Wigers, H (2025) AI-generated stories favour stability over change: homogeneity and cultural stereotyping in narratives generated by gpt-4o-mini, *open research Europe 2025*, no.5, preprint, pp. 1 – 23, link: <https://doi.org/10.12688/openreseurope.20576.1>
- Salge, M (2014) Sobre el concepto de patrimonio cultural inmaterial, *Baukara. Bitácoras de antropología e historia de la antropología en América Latina*, núm. 5, ISSN: 2256 – 3350, pp. 6 – 25.

- Santaella, L (2021) *Inteligencia artificial y Cultura: Oportunidades y desafíos para el sur global*, Ed. UNESCO, enlace de consulta: https://ceweb.br/media/docs/publicacoes/8/20210429155702/policy_paper_inteligencia_artificial_y_cultura_ES.pdf
- Santamarina, B (2008) De la educación a la interpretación patrimonial: Patrimonio, interpretación y antropología. En Pereiro, X, Prado, S & Takenaka, H (Coords.) *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*. XI Congreso de Antropología de la FAAEE, Donostia, Ed. Ankulegi Antropologia Elkartea, pp. 39 – 56, ISBN: 978-84-691-4964-5. https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2013.v22.43191
- Santamarina, B (2013) Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial, *Revista de antropología social*, núm. 22, ISSN: 1131 – 558X, pp. 263 – 286.
- Schreinmoser, C (2025) *Salvaguardar lo intangible: el derecho internacional ante la destrucción intencional del patrimonio cultural inmaterial*, Ed. Bosch, ISBN: 978-84-10448-69-8. <https://doi.org/10.2307/jj.35139434>
- Thomas, B, Mastorides, S, Viswanadhan, N, Jakey, C & Borkowski, A (2021) Artificial Intelligence: Review of Current and Future Applications in Medicine, *Federal Practitioner*, vol. 38, issue 11, PMCID: PMC8815615, pp. 527 – 538. <https://doi.org/10.12788/fp.0174>
- Topete Lara, H & Rebollo Cruz, M (2016) Archivo de la Palabra: una propuesta de salvaguardia para el Patrimonio Cultural Inmaterial. En Carrera Maldonado, B & Ruíz Romero, Z (Coords.), *Abya Yala Wawgeykuna. Artes, saberes y vivencia de indígenas americanos, 1er Volumen*, pp. 300 – 315, Ed. E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos en Redes, ISBN: 978-84-617-6217-0.
- UNESCO (2009) *Identifying and Inventorying Intangible Cultural Heritage*, Biblioteca Digital de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189126?posInSet=1&queryId=09f276d0-2277-473f-9be4-5ebae5ba26c8>
- UNESCO (2023) *Living Heritage Safeguarding without Freezing*, Biblioteca Digital de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387872_eng
- Vásquez, D (2022) Patrimonio e identidad cultural, el desafío de la educación patrimonial en la era de los avances tecnológicos, *Revista de historia y geografía*, núm. 47, ISSN: 0719 – 4145, pp. 191 – 217. <https://doi.org/10.29344/07194145.47.3384>
- Ventura – Pocino, P (2024) *Inteligencia artificial, ética y comunicación. El factor humano en la era de la mediación algorítmica*, Ed. UOC, ISBN: 978-84-11660-88-4.
- Villaseñor, I & Zolla, E (2012) Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura, *Cultura y representaciones sociales*, vol. 6, núm., 12, ISSN: 2007 – 8110, pp. 75 – 101
- Yúdice, G (2002) *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Ed. Gedisa, ISBN: 84-7432-968-X

Yúdice, G (2023) Repensar los estudios culturales a partir de la inteligencia artificial.
En Cabrera, M & Monsalvo, M (Eds.) *¿Para qué sirven los estudios culturales?*
Cultura, política y poder en Latinoamérica, pp. 60 – 91, Ed. RGC, ISBN 978-987-
8488-59-2.